

INFORME DE GERENCIA GENERAL INDUSTRIAL DANEC S.A. AÑO 2019

Quito, 6 de julio de 2020.

Señores Accionistas:

Se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas en los primeros días de julio del 2020, lo cual permitiría suponer que la misma está siendo extemporánea, pero no es así. Como consecuencia del Estado de Excepción decretado inicialmente por el Presidente de la República el 16 de marzo de 2020 ante la grave emergencia de salud causada en el país por la pandemia mundial derivada del Coronavirus (COVID-19), y nuevamente declarado el 16 de junio de 2020 al diagnosticarse después de noventa días que el citado problema se encontraba en pleno auge, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros extendió hasta el 31 de julio el plazo para la realización de las Asambleas.

Sin lugar a dudas, desde la constitución de la primera empresa del grupo, hace ya cuarenta y siete años, nunca se había experimentado una crisis estructural como la que vive Ecuador al cierre del primer semestre del 2020; aunque el fenómeno es común a nivel de la mayoría de los países, el impacto económico de la crisis en Ecuador alcanza grandes dimensiones. Según el Banco Central, en un escenario intermedio, se pronostica una caída del Producto Interno Bruto (PIB) del orden del 8.1%, observándose un desplome de las importaciones del 16% y de las exportaciones en 5%.

El Estado Ecuatoriano se enfrenta a la imperiosa necesidad de encontrar financiamiento por \$ 13.500 millones, de los cuales en principio logrará \$ 10.000 millones a través de las diversas acciones emprendidas y cerrará el año con una brecha de \$3.500 millones. Algunas de ellas se han incluido en la denominada "Ley Humanitaria" que entró en vigencia hace una semana aunque hace falta todavía su reglamentación, que pretende evitar el crecimiento del desempleo y facilitar los mecanismos de acuerdos para impulsar concursos de acreedores, que generen plazo de 3 años para facilitar el pago de obligaciones y evitar el cierre definitivo de empresas, así como contempla alguna figuras laborales que han generado muchas dudas y cuestionamientos, así como las primeras demandas de inconstitucionalidad.

En un país que renunció a la soberanía monetaria hace 20 años, al adoptar el Dólar de los Estados Unidos de América como la única moneda, la imposibilidad de emitir billetes lo enfrenta a un escenario de aún mayor dependencia de terceros.

Este fenómeno, que enmarca el comportamiento recesivo del consumo, no solo del sector público sino del privado causado principalmente por la suspensión de más de dos meses de la actividad económica y del trabajo presencial en la gran mayoría de sectores económicos, hace prever que el 2020 será un año con una deflación cercana al 3%.

Afortunadamente, las empresas del grupo desarrollan su actividad en la cadena productiva y comercial del sector de alimentos, el cual, aunque se ha visto afectado por el impacto social, humano, anímico y económico derivado de la epidemia, ha podido mantenerse activo y operativo de manera permanente. De hecho, la adopción del teletrabajo como modalidad en las áreas administrativas para disminuir el número de trabajadores que se desplazan y reducir la concurrencia a las oficinas para evitar el riesgo de contagio, resultó un mecanismo adecuado y productivo.

No podría dejar de mencionar el impacto que en este contexto ha tenido el petróleo, al haberse situado con un promedio ligeramente superior a \$ 23 dólares el barril en el mes de marzo de este año, lo cual significa el 44% del precio proyectado, adicionado de la reducción en el volumen exportado, como consecuencia de la rotura del Oleoducto.

Así que el año en curso se aprecia económicamente complejo, en medio de la sombra del COVID-19 que se cierne sobre todos, alcanzando en el país al cierre de este informe la cifra oficial de 62.000 personas contagiadas, con 5.900 recuperados y 4.800 fallecidos a nivel nacional.

Antes de detenernos a evaluar los resultados y la información del año 2019, que es lo que corresponde en la presente Junta de Socios, no puedo dejar de resaltar la aprobación de la Ley de Palma aceitera hace un mes, y la expedición del veto parcial del Ejecutivo hace pocos días.

ENTORNO ECONOMICO

NUEVA REGLAMENTACION TRIBUTARIA - LEY DE SIMPLICIDAD TRIBUTARIA

El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen principalmente las siguientes:

- Son deducibles las provisiones por desahucio y las de jubilación patronales, siempre que, para las segundas, sean de personal de más de 10 años y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Son deducibles todos los intereses pagados siempre que no superen el 20% del EBITDA.
- Los dividendos se consideran exentos solo en el caso de que sean distribuidos a sociedades residentes en el Ecuador.
- La distribución de dividendos estará sujeta a una retención del 10% en el caso de accionistas extranjeros y, del 14% en el caso de que no se haya cumplido con el reporte de información de accionistas.

- Se elimina en Anticipo de Impuesto a la Renta, quedando a un régimen voluntario de pago.
- Se incluye un impuesto único a las actividades agropecuarias.
- Se incluye el pago del IVA en los servicios digitales.
- Se exonera del ISD el pago de dividendos aun cuando sea a paraísos fiscales.

Adicionalmente, esta Ley dispuso la creación de la contribución única y temporal sobre los ingresos generados en el 2018 en base a una tabla progresiva. Esta contribución se pagará anualmente desde el 2020 al 2022.

TRANSACCIONES ESPECIALES

Industrial Danec S.A. mantenía anticipos para la compra de materia prima entregados a Palmeras de los Andes de años anteriores. Previendo la imposibilidad de recibir el producto de Palmeras de los Andes, en noviembre del 2019, Danec realizó una capitalización de parte de estos anticipos y se convierte en accionista de Palmeras de los Andes S.A en el 91% del capital social.

Adicionalmente, durante el año 2019, Danec decidió incrementar la inversión que tenía en Productora y Comercializadora de Alimentos Semprebene S.A., por lo que adquirió acciones por US\$317 mil lo que le permitió tener el 63.08% del capital de la compañía.

RESULTADOS OPERACIONALES Y GESTION COMERCIAL

El año 2019 significó un reto importante en la parte operativa y comercial de Danec, debido a la fluctuación del precio y a la escasez de materia prima de palma, lo que ocasionó que se incremente el uso de soya para cubrir en cierto grado la falta de palma resultando en un incremento de los costos de producción.

La falta de materia prima en el segundo semestre del año también impactó la gestión comercial y por ende las ventas que realiza la Compañía, pues limitó la producción de ítems teniendo como consecuencia la pérdida de ventas de algunos productos.

El área Comercial realizó varias promociones con el fin de liberar el inventario de producto terminado de lenta rotación y también entregó descuentos para incentivar el pronto pago de las facturas por parte de nuestros clientes.

Adicionalmente, el área de Logística realizó un análisis de costos especialmente los relacionados con el transporte y definió nuevas estrategias que permitieron optimizar los recursos destinados a esta función.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Al 31 de diciembre del 2019, los principales resultados financieros de Industrial Danec son:

En miles de US Dólares

Activos		Pasivos	
Corriente	80,852	Corriente	95,544
No corriente	72,405	No corriente	26,753
		Total	122,297
		Patrimonio	30,960
Total Activos	153,257	Total P + P	153,257

Danec incrementó el volumen de sus ventas locales en 1,800 TM; sin embargo, el margen bajó en 2% debido principalmente al incremento en el precio del aceite crudo durante el último cuatrimestre del año 2019 por la escasez que se originó en Ecuador debido a la presencia agresiva de la PC (Pudrición del Cogollo) en el cantón de Quinindé (mayor productor de palma del país), lo que disparó el precio local en comparación con el mercado internacional.



A pesar de estas circunstancias se generó un incremento de US\$13 millones en el flujo operativo debido principalmente a que ya no se realizaron pagos por amnistía tributaria (US\$11.7 millones). Adicionalmente, durante el primer trimestre del año se obtuvo la devolución del crédito tributario por ISD del año 2017 por US\$1.5 millones.

Durante el año 2019, la Compañía generó una utilidad luego de impuesto a la renta y participación a trabajadores de US\$2,121 mil y pagó US\$1,619 mil por impuesto a la renta. Las utilidades retenidas a esa fecha ascienden a US\$20,731 mil.

GESTION HUMANA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2019, se realizaron algunos cambios estructurales en la Compañía relacionados fundamentalmente con líneas de reporte y reestructuración de áreas, siendo los más importantes el paso del Dpto. de Adquisiciones y del Dpto. de Tecnología a cargo de la Sub Gerencia General y la separación del Dpto. de Calidad para que reporte directamente a la Gerencia General.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Con el objetivo de identificar posibilidades de optimización de los beneficios del sistema JD Edwards, durante el segundo semestre del año, se contrató el servicio de asesoría con una compañía especializada en ese ERP que ayudó a identificar varias oportunidades de mejora relacionadas principalmente con el módulo de Activos Fijos. Estas soluciones han sido desarrolladas y la implementación se concluirá en los próximos meses.

PROPIEDAD INTELECTUAL

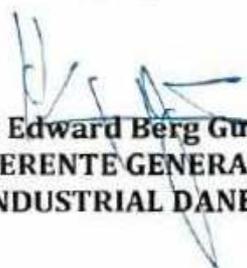
En cuanto a la propiedad intelectual, la empresa trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad intelectual y patentes.

La empresa es socialmente responsable con el **ambiente**, obteniendo como resultado la CERTIFICACIÓN RSPO. Adicionalmente apoyamos las iniciativas sobre reciclaje, manejo de residuos peligrosos y buen uso de los bienes de la naturaleza y nos empoderamos de mantener y lograr un ambiente seguro y sano para con nuestros empleados, vecinos, y en general con el medio ambiente que nos rodea.

Por último, agradezco a todo el personal de la empresa por el apoyo, dedicación y esfuerzo realizado durante el año. Esperamos que con una buena estrategia y arduo trabajo logremos que el año 2020 no impacte nuestra economía, y junto con el esfuerzo de todos podamos salir de la grave crisis económica en la que está sumergido el país y el mundo.

Agradezco el apoyo y confianza recibida del equipo Directivo Gerencial al igual que al personal administrativo y trabajadores en general de la empresa.

Atentamente,



H Edward Berg Gutt
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAL DANEC S.A.